

"Documento original en mal estado"

Costa Rica es un país susceptible de sufrir desastres naturales y provocados por el hombre, motivo por el cual, la educación al pueblo en esa materia, es trascendental.

Los estudiantes, tanto de primaria como de secundaria, constituyen un grupo básico para iniciar esa labor, de manera que desde los primeros años de la vida escolar, se les brinde la experiencia educativa que les permita enfrentar, en su escuela y en el hogar, una emergencia. Además, se pretende formar a las nuevas generaciones de costarricenses, que con más aptitudes y capacidad, se encargarán de prevenir y enfrentar los futuros desastres nacionales.

Por tan importantes razones, nació en Costa Rica el Programa Educativo de Emergencias, (PEEMEP).

Este se desarrolla mediante la estructura formal del Ministerio de Educación Pública, en las escuelas y colegios del país.

Su objetivo fundamental es que los estudiantes obtengan los conocimientos, el entrenamiento y la formación de actitudes necesarios para comprender y actuar adecuadamente en caso de una emergencia.

En 1987 se inició la labor como un proyecto piloto en cuatro centros educativos. Con base en esa experiencia, el programa se extendió a 26 instituciones en 1988 y a 50 en 1989. Los principales criterios de selección han sido: la ubicación, la cantidad de estudiantes y el interés del centro educativo, en pertenecer al PEEMEP.

Actualmente este programa se está desarrollando en 75 entidades educativas, en diferentes zonas del país, con lo cual se estima que alrededor de 70.000 estudiantes y 2.500 docentes se encuentran involucrados. Los planes incluyen emergencias provocadas por terremoto, inundación, erupción volcánica e incendio.

Por medio de una metodología a distancia, cuyo material didáctico se encuentra en proceso de elaboración, se espera obtener una mayor cobertura a un corto plazo.

ORGANIZACION

El PEEMEP es coordinado y financiado por las siguientes instituciones:

Ministerio de Educación Pública - MEP

Comisión Nacional de Emergencia - CNE

Instituto Nacional de Seguros - INS

Cruz Roja Costarricense- CRC

Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica - (OVSICORI) - de la Universidad Nacional

Universidad Estatal a Distancia - UNED

Oficina de Asistencia para catástrofes del AID- OFDA

Organización Panamericana de la Salud - OPS

Su estructura organizativa es la siguiente:

- 1- Un comité central, conformado por representantes con poder de decisión de las entidades integrantes del programa.
- 2- Una comisión técnica, constituida por técnicos y especialistas de las mismas entidades. Este grupo le da seguimiento al desarrollo del programa y ofrece recomendaciones técnicas.
- 3- Equipo base: grupo permanente de trabajo, integrado por tres funcionarios del Ministerio de Educación, quienes se encargan de ejecutar diversas tareas, asesorar a los centros educativos y en general, coordinar el programa.
- 4- Comités institucionales de emergencia, formados por funcionarios de los centros educativos y que se encargan del planeamiento, organización y ejecución del programa en escuelas y colegios.

PROYECCIONES

Durante el año 1990, se espera extender el PEEMEP, a instituciones modelo, en cada una de las 17 regiones educativas del país, a las cuales se les brindará un apoyo directo.

De igual forma se atenderán los centros educativos ubicados en aquellas áreas que los científicos definen como de riesgo.

Por lo demás, se continuarán con el cumplimiento de metas en el campo de la capacitación, investigación, elaboración de material, etc.

PROGRAMA EDUCATIVO DE EMERGENCIAS
P.E.E.M.E.P.

M.F.P. - C.N.E. - C.P.C. -U.N.A. - UNED. - OFDA. - O.P.S.

ASUNTOS GENERALES

San José, abril 1990

PROGRAMA EDUCATIVO DE EMERGENCIAS

I- JUSTIFICACIÓN:

Costa Rica, según los especialistas y lo que revelan los hechos históricos, es un país susceptible de sufrir desastros y emergencias provocados por la naturaleza: terremotos, huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas, y por el hombre: deforestación, contaminación ambiental y accidentes de tránsito, entre otros.

La educación de los escolares y la población en general se convierte en medio imprescindible, para poder lograr niveles de respuesta adecuados, en centros educativos y la comunidad en general que permitan, mayor prevención, preparación y atención efectiva en caso de presentarse una emergencia que afecte, significativamente, alguna población o el país en general.

El dominio de mayor información, más altos niveles de organización y un buen entrenamiento, respaldados por un claro espíritu de solidaridad, cooperación y responsabilidad, son elementos claves que mitiga los efectos de los hechos violentos que la naturaleza o el hombre provocan. Estos elementos se forman y consolidan por medio de la experiencia educativa. Por lo tanto, es necesario una mejor educación en emergencias, ofrecida desde los primeros años de la vida escolar, para asegurar, niños y jóvenes capaces de enfrentar en su centro educativo y el hogar, un desastre, y, la formación de nuevas generaciones de costarricenses que con más capacidad y solvencia, prevengan y enfrenten las futuras emergencias nacionales.

II- ANTECEDENTES

1986: Se nombra una Comisión Interdisciplinaria en el Ministerio de Educación Pública que, con la asesoría de expertos chilenos, redactan un perfil de un programa de seguridad escolar.

1987: Organismos nacionales e internacionales dedicados a la atención de las emergencias acogen el programa y ofrecen colaboración técnica y material.

Se ejecuta un plan piloto en cuatro centros educativos en los cuales se aplica en programa. La experiencia ofrece importantes resultados.

1988: El programa se extiende a 26 centros educativos entre escuelas y colegios del país.

Se definen las áreas de trabajo del programa.

Se prueba la posibilidad de una mayor cobertura del programa.

Se consolida el funcionamiento de una Comisión interdisciplinaria e interinstitucional responsable del programa.

1989: El programa se extiende a nuevas regiones educativas, y cincuenta centros escolares ubicados en regiones de mayor riesgo.

Se inicia la edición del Boletín, órgano informativo del programa.

Se logra un importante apoyo presupuestario de parte de la Comisión Nacional de Emergencia.

Se definen nuevas estrategias de cobertura del programa.

Se establece la primera Comisión Técnica del programa a nivel local, con sede en Cartago.

1990: Se extiende el programa a zonas de mayor riesgo y se atienden más variedades de emergencias (Terremoto, inundaciones, erupciones volcánicas e incendios).

Se logran mayores recursos materiales provenientes de los organismos que participan en el programa.

Se inicia la elaboración de material para la ejecución de un programa nacional a distancia.

Se inician gestiones para definir, legal y administrativamente el destino del programa.

III- OBJETIVOS

1- Objetivo general:

Que los estudiantes de los centros educativos del país logren los conocimientos, entrenamiento y la formación de actitudes necesarios para comprender y actuar adecuadamente en caso de una emergencia en las instituciones, el hogar y la comunidad.

2- Objetivos específicos:

La adecuada ejecución del programa permite que los estudiantes sean capaces de:

- a- Explicar, con argumentos científicos, las causas de los desastres que ha sufrido el país.
- b- Identificar los riesgos a que están expuestos en el aula, la institución, el hogar y la comunidad en caso de presentarse algún hecho violento provocado por la naturaleza o el hombre.

- c- Participar efectivamente en las actividades y en la ejecución del plan institucional de emergencias.
- d- Responder en forma organizada y precisa, en caso de presentarse alguna situación de emergencia en la institución y el hogar.
- e- Compartir con sus familiares las experiencias adquiridas en el programa.

IV- AREAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA:

- 1- Seguimiento e investigación.
- 2- Extensión.
- 3- Capacitación.
- 4- Apoyo educativo.

V- ORGANIZACION:

El programa está constituido por las siguientes instancias de organización:

- 1- Un Comité Central: Constituido por representantes de las instituciones miembros del programa con poder de decisión. Ellos ofrecen políticas generales, recursos, técnicas y materiales.
- 2- Comisión Técnica: Constituida por técnicos y especialistas de las instituciones integrantes del programa. Se reúne semanalmente. Da seguimiento al desarrollo del plan de trabajo y ofrece recomendaciones técnicas.
- 3- Equipo Base: Grupo permanente de trabajo constituido en la actualidad por tres funcionarios pagados por el Ministerio de Educación Pública. Su trabajo lo ejecuta en oficinas del M.E.P.

Su tarea es la coordinación del programa (por medio del funcionario coordinador), brindar asesoría técnica, elaborar material, educativo y realizar el seguimiento.
- 4- Comisiones locales del programa: Coordinar la ejecución de las actividades del PEEMEP a nivel local. Está constituido por docentes con experiencia en la ejecución del programa. Cuenta con el apoyo de las autoridades locales de emergencias (Cruz Roja, Bomberos, Comisión Regional de Emergencias, otros).
- 5- Comités Institucionales de Emergencias (CIEM): Grupo de funcionarios de una institución educativa, (S ó E) encargados de la organización y ejecución del programa en las escuelas y colegios.

VI INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA:

Ministerio de Educación Pública- M.E.P.

Comisión Nacional de Emergencia- C.N.E.

Cruz Roja Costarricense- C.R.C.

Observatorio vulcanológico y sísmológico de Costa Rica,
OVSICORI

Instituto Nacional de Seguros- I.N.S.

Universidad Estatal a Distancia- UNED

Organización Panamericana de la Salud- OPS

Agencia Internacional para el Desarrollo- OFDA

VII- PROYECCIONES: Corto plazo: (1990)

- 1- Edición periódica del "Boletín".
- 2- Elaboración del material necesario para iniciar un proyecto de educación a distancia.
- 3- Extender a todas las regiones educativas del país, el establecimiento de instituciones modelo.
- 4- Atender, los centros educativos de las áreas que los científicos definan como de riesgo.
- 5- Realizar labor de seguimiento en las instituciones que ejecuten el programa.
- 6- Organizar cursos de capacitación a brigadas y docentes en general, sobre prevención y extinción de incendios, primeros auxilios y rescate.
- 7- Capacitar a los docentes, miembros de los Comités Institucionales de Emergencias, de las instituciones educativas del centro de Cartago.
- 8- Ejecutar el proyecto de investigación en la Escuela de Sordos de Cartago .
- 9- Organizar, en coordinación con la Comisión Técnica de Cartago, la celebración del Día Internacional de la Reducción de los Desastres Naturales (10 de octubre).

- 10-Capacitar a un mínimo de dos hombres por institución del país, en técnicas educativas para la enseñanza de la prevención y respuesta en caso de incendio.
- 11-Colaborar en las acciones que programe la Comisión de Salud Ocupacional y otras autoridades del Ministerio a fin de capacitar al personal para caso de desastre.
- 12-Promover y estimular la capacitación a profesores de Educación Física en fundamentos de salvamento acuático y en medidas de prevención escolar.
- 13-Estimular la creación de Comisiones Técnicas del programa en Heredia, Alajuela, Liberia, Coto, Puntarenas y Nicoya.
- 14-Elaborar y publicar desplegados sobre inundaciones, erupción volcánica e incendio.
- 15-Elaborar y publicar carteles sobre inundación, erupción volcánica e incendio.

Mediano y largo plazos:

- 1- El programa se ejecutará en todos los centros educativos del país, adecuado a las características de cada uno y a sus riesgos más significativos.
- 2- Elaboración de una guía curricular que identifique y oriente el desarrollo de temas y contenidos en las aulas que se encuentran en los distintos programas de asignatura, susceptibles de relacionarse con la educación para emergencias.
- 3- Un reconocimiento administrativo y legal al programa como esfuerzo de interés nacional-interinstitucional, relativo a la educación para casos de emergencia del país.

VIII- DECISIONES QUE CONTRIBUIRAN AL ADECUADO DESARROLLO DEL PROGRAMA:

- a- Ubicar el programa, en un lugar en la organización del Ministerio en el cual pueda recibir una respuesta directa e inmediata sobre los asuntos que presente, acorde con la contraparte que ofrecen las otras instituciones participantes y las necesidades propias de su naturaleza de acción.
- b- Firmar un decreto o convenio entre las instituciones patrocinantes que le de respaldo legal y operativo al programa.
- c- Reconocer, al programa, como recurso técnico asesor del Ministerio en asuntos de emergencias.
- d- Recomendar a las instituciones educativas del país, la ejecución del programa, como acción prioritaria.

- e- Brindar, el apoyo necesario, en la elaboración de artes e impresión de material didáctico, para la ejecución del proyecto de educación a distancia.
- f- Autorizar actividades curriculares y de capacitación, plenamente justificadas, a nivel de aula, escuela y región educativa, en que participen alumnos y/o docentes .

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA
SECCION VIDA ESTUDIANTIL

PROGRAMA EDUCATIVO DE EMERGENCIAS
INFORME 1989

San José, Febrero 1990

PRESENTACION

Me permito, ofrecer un informe sobre la ejecución del Programa Educativo de Emergencias durante 1989, sus logros y limitaciones, así como proporcionar una visión actual del estado del P.E.E.MEP, las proyecciones futuras y las conclusiones y recomendaciones que se derivan de la experiencia lograda a la fecha.

LIC. MANUEL RAMIREZ ROJAS
Coordinador
PROGRAMA EDUCATIVO DE EMERGENCIA

San José, Febrero 1990.

A- LOGROS OBTENIDOS EN 1989

A continuación se presentan los logros obtenidos en la ejecución del Programa durante 1989, considerando dos variables:

- 1- Los logros en la función administrativa.
- 2- Los logros obtenidos en relación con las cuatro áreas de trabajo en que, convencionalmente se ha organizado el Programa, a saber:
 - a- Capacitación
 - b- Extensión
 - c- Seguimiento e Investigación
 - d- Material de apoyo educativo

1- FUNCION ADMINISTRATIVA.

a- Planeamiento

Se consolidó el sistema de planeamiento participativo . Para llevar a efecto esta labor se tomaron en cuenta los lineamientos generales propuestos por el coordinador y los resultados obtenidos en el proceso de ejecución del programa. Los representantes de las instituciones patrocinadores y corresponsables, integrados en la Comisión Técnica, elaboraron los planes generales de aplicación del programa con sus respectivas proyecciones. Estas perspectivas de desarrollo están sustentadas en las posibilidades reales de financiación, con base en los recursos que cada institución aportará.

b- Dirección

La dirección del programa la ejecuta el Coordinador con base en los lineamientos, recomendaciones y sugerencias de la Comisión Técnica y Central del Programa, así como de las autoridades del Ministerio de Educación Pública y de las políticas generales de ese mismo ente.

Esta dirección orientó el proceso normal de ejecución del programa y la efectiva integración, en la práctica, de los personeros que constituyeron las distintas comisiones. Se mantuvieron los propósitos originales del programa, se propusieron y aprobaron las adecuaciones necesarias al proceso de aplicación y se fortaleció el nivel de liderazgo del Ministerio de Educación Pública en ese esfuerzo nacional, tanto entre instituciones locales, como internacionales.

c- Organización

1) En este campo fue posible que se consolidara la membresía, en la Comisión Técnica Nacional.

2) Se logró establecer un sistema de reuniones semanales de la Comisión Técnica, con excelente asistencia.

3) Se logró un excelente nivel de motivación al grupo interinstitucional.

4) La organización del trabajo operativo, organizado en cuatro áreas promovió entre otras, la delegación de funciones y la concreción de las actividades programadas.

5) Fue posible iniciar la primera experiencia de desconcentración del programa, al integrarse en Cartago la Comisión Técnica de la Ciudad. Este grupo organizó, el 7 de noviembre, el primer simulacro coordinado con evacuación al exterior en el que intervinieron dos escuelas, la Cruz Roja y los Bomberos locales. Esta Comisión será la encargada del programa a partir de 1990 en todas las instituciones educativas de la Ciudad, con el apoyo del equipo del Ministerio de Educación.

d- Coordinación.

Se identifican como logros en esta función:

1) Fortalecimiento de los Comités y Comisiones que sustentan el programa.

2) El alto nivel de participación y cumplimiento de los participantes, en la ejecución del programa.

3) Mayor demanda e interés de otras instituciones en unir esfuerzos como es el caso del Ministerio de Salud en su nuevo Departamento para Desastres, las Comisiones de Hidrometeorológica y Acuática de la Comisión Nacional de Emergencias y el Programa de Trabajo Comunal Universitario (T.C.U.) sobre Desastres de la Universidad de Costa Rica, entre otros.

4) Excelentes relaciones con todas las instituciones que participan en el programa.

5) La confianza general en nuestro trabajo y el interés por parte del Programa.

6) El aporte del Instituto Nacional de Seguros que integra más personal al equipo de trabajo y ofrece, además área física en sus instalaciones y material didáctico.

7) Recientemente el Observatorio Vulcanológico designa a especialistas en el campo para que redacten un documento de información para el trabajo de los educadores.

8) La Cruz Roja Costarricense ofrece, para 1990, un funcionario más para la Comisión Técnica y la elaboración de un Manual de Primeros Auxilios dirigido a maestros y profesores.

9) El Proyecto de T.C.U., ofrece el servicio de estudiantes universitarios para que colabore en la elaboración de artes para panfletos, carteles y unidades didácticas para el desarrollo de temas de prevención, entre otros.

En general, se facilitó la aplicación y extensión del programa y su fortalecimiento externo.

e- Control

Como acción presencial directa, el control del desarrollo del programa en los centros educativos se realizó, con base en las posibilidades que el equipo destacado en el Ministerio de Educación tuvo al visitar las distintas instituciones que lo aplicaron.

Por medio de la observación de simulacros, de la revisión de documentos, de entrevistas tanto con los Directores y personal del centro, como con estudiantes y la realización de reuniones con los Comités Interinstitucionales de Emergencias, se logró conocer el nivel de progreso del trabajo, los obstáculos que se presentaron y, a la vez, contar con la información necesaria para hacer las recomendaciones pertinentes.

Entre los meses de setiembre y octubre, se elaboró y probó un instrumento que tuvo como propósito, conocer la realidad de la ejecución del programa en los aspectos de: Planeamiento, Organización, Ejecución, Adecuación de la planta física, y Evaluación

Cabe señalar que especialmente, a final de año, fue posible que funcionarios de las otras instituciones que participaron en el programa, formaran pequeños grupos de control con los miembros del equipo base, mediante lo cual se fortaleció la labor de seguimiento.

El control general del programa se llevó a efecto por medio de las reuniones semanales de la Comisión Técnica, en las cuales se llevaba un seguimiento de responsabilidades y logros.

El control lo entendimos como un proceso, permanente y participativo, con fines de fortalecimiento cualitativo y cuantitativo.

tg

2- OTROS LOGROS (SEGUN AREAS DE TRABAJO)

a- Se logró la participación efectiva de las instituciones patrocinadoras.

b - Se contó con la asistencia permanente de por lo menos un funcionario de cada institución, en la Comisión Técnica.

c- La Comisión Nacional de Emergencia, el Instituto Nacional de Seguros y la Cruz Roja Costarricense están aportando dos funcionarios, hecho que fortalece el trabajo propuesto. Los integrantes de esta Comisión Técnica son los siguientes:

Manuel Ramírez Rojas (coord.)	Ministerio de Educación Pública
Edwin Chavarria Montero	Ministerio de Educación Pública
Norma Solís Sánchez	Ministerio de Educación Pública
Alvaro Montero Sánchez	Comisión Nacional de Emergencia
Sandra Salazar Vindas	Comisión Nacional de Emergencia
Juan de Dios Segura Torres	O.V.S.I.C.O.R.I. Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica.
Jorge Umaña Arce	Instituto Nacional de Seguros
Luis Carlos Valladares	Instituto Nacional de Seguros
Enrique Villalobos Ramírez	Instituto Nacional de Seguros
Javier Santamaría	Cruz Roja Costarricense
Lenin Flores Ceciliano	Cruz Roja Costarricense
Claudio Segura Sánchez	UNED Universidad Estatal a Distancia

d- Se integró a las actividades de asesoría a nueve bomberos de San José, a los cuales se capacitó para que se proyectaran a los centros educativos como instructores, tanto en temas

relacionados con el Programa, como también en lo que respecta a consultas propias de su campo. El éxito que se logró con este trabajo promovió la posibilidad de extender la experiencia a todas las estaciones de bomberos del país, hecho que reforzará las tareas de orientación y asesoría nacional, y a la vez favorecerá los proyectos regionales. A continuación se presenta el nombre de los bomberos integrados al Programa y su sede de trabajo.

José Francisco Mora	Dirección de Bomberos
Fernando Martín Umaña Alvarez	Dirección de Bomberos
José L. Guido Espinoza	Barrio Luján
Angel William Novoa Espinoza	Barrio Luján
Roberto Mendieta Ramírez	Barrio México
Rafael E. Pérez Navarro	La Unión-Tres Ríos
Dionisio Aguilar Rodríguez	Central
Douglas Madrigal H.	Central
William García Mendoza	Barrio México

e- Se constituyó, en forma preliminar, como primera experiencia, la Comisión Técnica Regional de Cartago. Este grupo de educadores con la contribución de representantes de organizaciones responsables de las emergencias lograron organizar, el primer simulacro coordinado interinstitucional en el que participaron las escuelas Jesús Jiménez y Ascensión Esquivel de Cartago, con la Cruz Roja y los Bomberos de la localidad. Este simulacro se realizó el 7 de noviembre del año anterior, y en él intervinieron cerca de mil quinientos niños y sesenta maestros.

Después de este simulacro se organizó una mesa redonda de evaluación de la experiencia con los participantes del simulacro, y se obtuvieron resultados muy positivos.

f- Se inició, satisfactoriamente, en las regiones de Nicoya, Liberia, Golfito, Ciudad Neily y Turrialba el trabajo de consolidación de instituciones modelo regionales.

g- Se elaboró, editó y distribuyó en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencia, 10.000 ejemplares del cartel sobre "Como actuar en caso de Terremoto." (Se adjunta).

h- Se logró el apoyo, para 1990, del Centro de Capacitación de la Cruz Roja y del Programa Nacional de Emergencias Médicas, a fin de capacitar, sobre fundamentos de primeros auxilios, a estudiantes y profesores de las instituciones que participan en el programa.

Cabe señalar que este proyecto con PRONEM y la Cruz Roja puede extenderse, a cantidades significativas de docentes en todo el país.

i- Se financiaron para el período 1989/90, por parte de la Comisión Nacional de Emergencia.

j- Se amplió la cobertura de 26 instituciones que se atendieron entre 1987 y 1988, a 50 centros educativos distribuidos en nueve regiones educativas del país.

k- Se definieron las nuevas estrategias de cobertura, tendientes a economizar recursos humanos de oficinas centrales (Asesores del programa) y se logró un mayor aprovechamiento de los recursos regionales y locales. (Autoridades Regionales de Educación, maestros, bomberos, miembros de la Cruz Roja, otros).

Estas estrategias son las siguientes:

1) Creación de instituciones modelo en todas las regiones del país. (Un mínimo de dos por región educativa).

2) Creación de Comisiones Técnicas del programa en las regiones educativas del país. (17 Comisiones).

3) Aplicación de un plan piloto de educación a distancia.

l- La primera de estas estrategias se ha iniciado en las cuatro regiones educativas siguientes: Coto, Liberia, Nicoya y Turrialba, más San José, Alajuela, Heredia y Cartago que ya funcionaban. La segunda en Cartago. Respecto de la tercera, se están elaborando, actualmente, los instructivos que se van a utilizar como elementos conceptuales y didácticos.

ll- La Comisión Nacional de Emergencia aportó el servicio telefónico para la atención de las consultas que por esa vía se canalicen, procedentes de las regiones educativas e instituciones alejadas del país.

m- Se elaboraron dos Boletines distribuidos entre las instituciones del programa y las Direcciones Regionales de Educación.

n- Se dió capacitación a 120 profesores de Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral de la región central en coordinación con el Ministerio de Salud.

ñ- Se incorporan a los contenidos temas educativos de prevención de emergencias por sumersión

o- Se aplicó a trece centros educativos un cuestionario de evaluación de los planes institucionales de emergencia. Además, se aprovechó la oportunidad para darle validéz al instrumento.

B- ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA:

1- El programa está funcionando, en diferente nivel de progreso en 50 centros escolares, representantes de nueve regiones educativas del país, que involucran a 43.908 estudiantes y 2.228 funcionarios, entre profesores y administrativos.

2- Existe un presupuesto suficiente para cubrir las necesidades para 1990 en transporte, gastos de viaje, seminarios, reuniones y material didáctico.

3- Se ha constituido un equipo base del Ministerio de Educación Pública, integrado por un coordinador y dos funcinarios a tiempo completo. Además, se cuenta con una secretaria de la Comisión Nacional de Emergencia, en calidad de préstamo.

4- Participan en el programna Cinco instituciones nacionales que son: el Ministerio de Educación Pública, la Comisión Nacional de Emergencia, el Instituto Nacional de Seguros, por medio de la Dirección de Bomberos, el Observatorio Vulcanológico y Sismológico Nacional, la Universidad Estatal a Distancia y la Cruz Roja Costarricense, además dos agencias internacionales, Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), totalmente dispuestas a continuar con el programa y aportan lo necesario para el buen desarrollo del trabajo.

5- Está definida la forma de lograr mayor cobertura y más participación de todas las regiones del país. En este punto, ya han iniciado acciones propias, como la elaboración de material didáctico, la integración de comisiones técnicas regionales y el establecimiento de instituciones modelo

6- Se ha integrado la comisión editora del Boletín del PEE MEP. Este medio cuenta con la financiación adecuada.

Institución	Matr.	No. Func.	Dir.Reg. y Circ.	Año Inicio	Situación actual
Escuela para Niños Sordos	63	15	Cart.04	1989	Plan elaborado Falta simulac.
Escuela Crtal.T.Ríos	1826	72	Cart.09	1989	Organizados y plan simulac.
Escuela Perú	1126	45	S.J. 01	1988	Organizados y ejecut.simulac.
Escuela Vit.Madrigal	1173	45	S.J. 01	1988	Organizados y ejecut.simulac.
Escuela B.Corrales	1490	75	S.J. 01	1988	Idem anterior.
Escuela J.R.Mora	1262	57	S.J. 02	1988	Idem anterior.
Escuela R.Jiménez	1477	64	S.J. 04	1988	Idem anterior.
Escuela Marc.García	1497	57	S.J. 04	1987	Idem anterior.
Comp.Educ. San Judas			S.J. 03	1988	Idem anterior.
Colegio El Rosario	669	47	S.J.	1989	Evaluación de riesgos y rec. evaluados, plan redactado sin simulacros.
Escuela Nap.Quesada	1400	57	S.J. 05	1989	Organizados y ejec.simulacros.
Escuela España	884	39	S.J. 04	1988	Idem anterior.
Colegio Señoritas	1010	61	S.J. 04	1987	Se toman me- didas genera- les p/evaluac.

Institución	Matr.	Nº. Func.	Dir.Reg. y Circ.	Año Inicio	Situación actual
Liceo Costa Rica	1325	86	S.J.	1988	Pers.informado
Liceo Brenes Mesén	1568		S.J.	1988	Idem anterior.
Liceo Heredia	1549	97	Heredia 01	1988	Idem. organi- zado el CIEM.
Escuela B.Morales	838	34	Heredia 01	1988	Organizados y ejec.simulac.
Escuela Cleto González	1223	52	Heredia 01	1988	Idem anterior.
Kinder Rep.Argentina	180	9	Heredia 02	1989	Pers.informado
Escuela Bernardo Soto	667	30	Alajuel.01	1988	Organizados y Ejec.simulac.
Instituto Alajuela	1786	97	Alajuel. 01	1988	Organizados y falta simula- cos exterior.
Liceo León Cortés	1035	64	Alajuel. 06	1989	Pers.Organiz.
Escuela Ctral. Ls Juntas	586	31	Cañas	05 1988	Organizada y ejec.simulac.
Escuela Leon.Briceño	828	44	Nicoya	01 1989	Autoridades informadas. Elaboran plan. Realizaron eval.de riesg.
Escuela Ant.Maceo	186	13	Nicoya	03 1989	Elaboran plan. Se ha realiza- do una campaña de divulgación con padres de fam. y doc.

Institución	Matr.	Nº. Func.	Dir.Reg. y Circ.	Año Inicio	Situación actual	
Escuela San Martín	553	23	Nicoya	01	1989	Evaluando plan de emergencia.
Liceo Nocturno	436	34	Nicoya	01	1989	Trabajan plan coordinado con colegio diurno Organizado CIEM Se ha hecho la eval.de riesg.
Liceo Nicoya	916	60	Nicoya	01	1989	Organizado el CIEM y elabo - rando evaluac. riesg.y rec.
Escuela Cacique Nicoa	385	21	Nicoya	01	1989	Organizado y elaborando plan inst.de emergencia.
Escuela Apl.Alba O.	956	40	Liberia	03	1989	Elaboran plan
Liceo Laboratorio	291	27	Liberia	03	1989	Organizado el CIEM.Se ha hecho labores inform.docen- tes y alumnos
Escuela Laboratorio	204	72	Liberia	03	1989	Idem anterior.
Instituto Guanacaste	1144	64	Liberia	03	1989	Organizado el CIEM. Se ha ofrecido inf. a alumnos y docentes.
Escuela Asc.Esquivel	977	46	Liberia	03	1989	Elaboran plan Pers.informado
Colegio Carlos Ml.Vic.	516	42	Coto		1989	Se organizo el CIEM. Se hizo estudio de re- cursos humanos

Institución	Matr.	Nº. Func.	Dir.Reg. y Circ.	Año Inicio	Situación actual
Escuela Alvaro Paris	228	14	Coto	1989	Se elaboró el plan. Se brindo información a doc. y alumnos
Escuela San José	327	16	Coto 05	1989	Elaboran plan de emergencia
Escuela Sn. Fco. Km.1	167	6	Coto 05	1989	Personal in - formado.
Escuela Ana Ma. Guardia	266	9	Coto 05	1989	Idem anterior.
Colegio Acad. Ciudad Neily	577	36	Coto 13	1989	Elaboran plan de emergencia.
Escuela Alb. Echandi	839	43	Coto 13	1989	Idem anterior.
Colegio Noct. Golfito	161	12	Coto	1989	Idem anterior.
Escuela Sta. Marta	35	1	Coto 11	1989	Elaboran plan emergencia. Se informó al Direcotr.
Escuela Jenar. Bonilla	1010	48	Turrialba	1989	Director y personal in - formado. No han decidido su participación.

Institución	Matr.	No. Func.	Dir.Reg. y Circ.	Año Inicio	Situación actual
Colegio Nocturno	1069	41	Turrialba	1989	Personal informado. Docentes y personal están de acuerdo en ejecutarlo.
TOT.	50	43.908	2.228		

NOTA: Cabe señalar que excepto la Escuela Central de Turrialba, que no ha confirmado su participación, los restantes centros educativos han manifestado su interés en continuar con el programa para 1990.-

C- PROYECCIONES POR AREA PARA 1990

1- AREA DE CAPACITACION:

a- Concluir la capacitación, de por lo menos, dos bomberos por estación del país, en técnicas educativas para la enseñanza de la prevención y respuesta en caso de incendio.

b- Capacitar a un mínimo de 200 maestros, en fundamentos de primeros auxilios (brigadas de primeros auxilios).

c- Capacitar y asesorar a los miembros de la Comisión Técnica de Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas, Liberia, Nicoya y Coto.

d- Capacitar a un mínimo de 200 maestros en prevención y extinción de incendios (Brigadas de Extinción).

e- Informar y capacitar a autoridades regionales de educación: 17 Directores Regionales, 17 Jefes de Apoyo Técnico y 200 Asesores Supervisores.

f- Colaborar en la capacitación y asesoría, en medidas de prevención en caso de terremoto e incendio a 600 funcionarios aproximadamente de oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública.

g- Realizar un curso de prevención y combate de incendios para miembros de la Comisión Técnica Nacional.

h- Atender las solicitudes de capacitación que lo ameriten.

i- Promover y estimular la capacitación a profesores de Educación Física en fundamentos de salvamento acuático y en medidas de prevención escolar.

j- Informar y capacitar, a distancia, en la aplicación del programa, a un mínimo de 1.000 maestros costarricenses.

2- AREAS DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACION:

a- Elaborar un estudio comparativo entre instituciones que están en el programa y las que no lo aplican, a fin de identificar conductas de los estudiantes y maestros, después de un hecho de la naturaleza. (sismo).

b- Asegurarse un trabajo efectivo y eficaz de asesoría y seguimiento a las instituciones, por medio de un plan específico de visitas.

c- Elaborar y ejecutar un estudio sobre la aplicación del programa en un centro educativo de niños sordos (Escuela de Sordos de Cartago).

d- Evaluar los procesos de creación y consolidación de las comisiones técnicas de Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas, Nicoya, Liberia y Coto.

3- AREAS DE EXTENSION:

a- Extender la creación de instituciones modelo del programa a todas las Direcciones Regionales del País (faltan 8).

b- Crear Comisiones Técnicas del Programa en Heredia, Alajuela, Puntarenas, Nicoya, Liberia y Coto.

c- Realizar, en coordinación con el Ministerio de Salud, un plan piloto de prevención de desastres en los CEM-CINAI de la región central.

d- Iniciar un plan piloto de educación a distancia de ejecución del PEEMEP.

f- Fortalecer el programa en los centros educativos (50) Que actualmente lo ejecutan.

g- Ampliar la proyección del programa a dos tipos de emergencias más: Inundación y erupción volcánica. Además, tratar temas sobre prevención de víctimas por sumersión en playas y ríos del país.

4- AREA DE APOYO EDUCATIVO:

a- Elaborar el material informativo y guía necesarios para iniciar el plan piloto de educación a distancia.

b- Publicar despleables sobre inundaciones, erupción volcánica e incendio. (20.000 ejemplares de cada uno).

c- Publicar carteles sobre INUNDACION, ERUPCION VOLCANICA E INCENDIO. (10.000 ejemplares de cada uno).

d- Elaborar, en coordinación con la UNED, un video de información sobre el programa.

f- Estimular a la Cruz Roja Costarricense y al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica, sobre la de elaboración de materiales y documentos de información a maestros, con contenidos afines a su tarea.

D- CONCLUSIONES:

1- Aunque actualmente están involucrados en el programa 43.908 estudiantes, es necesario lograr mayor cobertura nacional.

2- La metodología de atención directa y personal a los centros educativos involucrados en el programa resulta inoperante ante objetivos de mayor cobertura.

3- Fue acertado la decisión de iniciar la aplicación de nuevas metodologías para ampliar la cobertura del programa.

4- Con la identificación de las nuevas metodologías de cobertura y el inicio de la aplicación de ellas, es posible asegurar que las metas tendentes a lograr una extensión total del programa en el país, podrá lograrse a relativo corto plazo.

5- Se comprobó lo útil que resulta continuar editando el Boletín del PEEMEP, a fin de mantener informados sobre el programa, al personal docente y estudiantes.

- 6- Se llegó a la conclusión de que se deberá continuar estimulando el trabajo interinstitucional.
- 7- El complejo proceso administrativo a que fue sometida la gestión de la coordinación del programa dificultó la ágil, efectiva y necesaria comunicación con las altas autoridades del Ministerio en la toma de decisiones.
- 8- Quedó demostrada la excelente disposición de la mayoría de las instituciones patrocinadoras, en formar convenios interinstitucionales que fortalezcan el programa, no como punto de partida, sino como consecuencia de una práctica probada.
- 9- Tomando en cuenta lo que se ha logrado actualmente con el programa y la amplia gama de asuntos relacionados con las emergencias en que se puede ofrecer una importante ayuda al estudiantado y a la comunidad nacional, así como la buena disposición de las instituciones participantes en continuar colaborando en aspectos técnicos y financieros, creemos que este esfuerzo, ha de verse y entenderse como un programa especial para el país, y como tal, habrá de estimularse y fortalecerse.
- 10- El programa plantea retos diversos, que por sus características, tendrán que resolverse a corto, mediano y largo plazo. No obstante, el programa ha crecido y avanzado significativamente en todo aspecto.
- 11- El Ministerio de Educación Pública consolidó su liderazgo en la coordinación del programa, entre las instituciones nacionales e internacionales participantes.

E- RECOMENDACIONES:

Considerando lo anterior, se recomienda:

- 1- Fortalecer y estimular la aplicación de las nuevas estrategias de extensión del programa.
- 2- Fortalecer y promover las tareas de capacitación a maestros y alumnos con recursos regionales y locales, aportados por las instituciones representadas a nivel nacional en el programa.
- 3- Continuar publicando el Boletín del PEEMEP.
- 4- Continuar manteniendo las estrategias de coordinación interinstitucional utilizados a la fecha.
- 5- Proveer al programa de la personería, la ubicación en el organigrama del Ministerio de Educación y la facilidad de gestión interna que permita una mayor y más efectiva comunicación. Lo

anterior no debe entenderse como independencia de una jefatura superior pero sí como una mayor solvencia para coordinar los asuntos a nivel interno del Ministerio.

6- Ofrecer al programa un espacio físico adecuado , en número de metros cuadrados, con acceso al público, sin que se omita la facilidad de comunicación con la jefatura inmediata superior.

7- Atender el interés de instituciones como la Comisión Nacional de Emergencia, la Cruz Roja Costarricense y el Observatorio Vulcanológico en firmar un convenio interinstitucional, entendiéndose este no como un medio para asegurar el programa, sino como una positiva consecuencia de un trabajo que ha satisfecho a las partes.

8- Establecer un acuerdo entre el Ministerio de Educación Pública-PRONEM-Cruz Roja Costarricense, que defina la forma de lograr la capacitación en primeros auxilios a los maestros en número significativo.

9- Dedicar el programa a la atención de la amplia gama de las emergencias a que están expuestos los alumnos y educadores del país, con lo cual se facilitará la unión de esfuerzos, lo que evitará la duplicidad de acciones y enriquecerá la seguridad escolar.